AUDITORIA INTERNA COVIAL



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

2 5 AGO 2023

SECRETARIA GENERAL

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Oficio No. 109-2023-Al/WHCB/jm Guatemala, 25 de agosto del 2023

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

25 AGO 2023

IRMA

Ingeniero

Mario Gustavo Aguilar Alemán

Director

Unidad Ejecutora de conservación Vial -COVIAL-

Ref.: Informe No. 10 CAI-00012-2023

Auditoria a proyectos contratados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- (visita de campo) en los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango y San Marcos del 03 al 31 de julio 2023.

Estimado Ingeniero Aguilar:

Atentamente para su conocimiento y efectos, adjunto el informe que contiene el resultado de la auditoría practicada a los proyectos contratados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- (visita de campo) del 03 al 31 de julio 2023, con el objeto de evaluar la ejecución de los proyectos contratados para el mantenimiento de la red vial del país, el oportuno registro y control de los avances en la realización de los trabajos de acuerdo a la información que genera el Sistema Integral de Control de Proyectos SICOP.

La auditoría se basó en la visita de campo a los proyectos contratados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- de la región arriba mencionada, de acuerdo a la información que genera el Sistema Integral de Control de Proyectos. Derivado de lo anterior y del trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados, por lo que el **resultado se considera satisfactorio.**

Se adjunta el informe del área examinada lo cual permitirá un mejor entendimiento del trabajo realizado.

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted,

Respetuosamente.

Ç.c.

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DIRECCIÓN SUPERIOR

> Subdirección Técnica Auditoría Interna del Ministerio CIV Secretaría Contraloría General de Cuentas Archivo Auditoría Interna Covial



covialgt www.covial.gob.gt



Lic. Willynton Humberto Caru Barrios Jefe de la Unidad de Auditoría Interna Unidad Ejecutora de Conservación Vial

UNIDAD EJECUTORA DE CONDENVACION TÉCNICA
SUB DIRECCIÓN TÉCNICA

2 5 AGO 2023

Firma:

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA Departamento de Control y Seguimiento Del 03 de Julio de 2023 al 31 de Julio de 2023 CAI 00012

GUATEMALA, 25 de Agosto de 2023



Guatemala, 25 de Agosto de 2023

Director Ejecutivo IV (Director): Ingeniero Mario Gustavo Aguilar Alemán UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-012-2023, emitido con fecha 04-07-2023, hago de su conocimiento en el informe de auditoría interna, actuamos de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente-

Noé Fernando Xec Mendoza

e Fernando Xec Mendoza Auditor,Coordinador Oscar Antonio Cruz Flores Supervisor



Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	6
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	7
6. ESTRATEGIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	8
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	9
ANEXO	9



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 MISIÓN

Conservar la infraestructura de la red vial del país a nuestro cargo, con una estrategia eficiente de mantenimiento anual, que garantice la transitabilidad de personas y mercancías a nivel nacional y regional por medio de la ejecución eficaz y transparente del presupuesto asignado.

1.2 VISIÓN

Ser la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que garantice la conservación y mantenimiento de la red vial del país a nuestro cargo, por medio de una mejora continua bajo estándares internacionales, utilizando técnicas amigables con el medio ambiente, con los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos que permitan la transitabilidad cómoda y segura a nivel nacional y regional contribuyendo al desarrollo socioeconómico del país.

2. FUNDAMENTO LEGAL

Generales

Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas, artículo 2.

Acuerdo Gubernativo 96-2019 Reglamento Ley Orgánica de Contraloría General de Cuentas Arto, 45.

Acuerdo número A-075-2017 del Contralor General de Cuentas. "Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala. ISSAI.GT".

Acuerdo número A-028-2021 del Contralor General de Cuentas. "Aprobación del Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental. (SINACIG).

Acuerdo número A-062-2021 del Contralor General de Cuentas "Aprobación del Sistema Informático de la Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría (SAG- UDAI WEB)".

Acuerdo número A-070-2021 del Contralor General de Cuentas "Aprobación de las Normas de Auditoría Interna Gubernamental - NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental".

Aprobación del Plan Anual de Auditoria PAA-2023 por la Dirección de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-, según oficio DIRCOVIAL AI-003-2023/ MGGA/ MR, de fecha (19)

de enero de 2023.

Específicos

Especificaciones técnicas de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL- 2022. Manual de Imagen de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- 2022.

Bases de contratación de proyectos 2022 y contratos administrativos de cada proyecto.

Otras leyes y procedimientos aplicables.

Nombramiento(s) No. 012-2023

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1 Requerimientos generales;

NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;

NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;

NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;

NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;

NAIGUB-6 Realización de la auditoría;

NAIGUB-7 Comunicación de resultados;

NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

4.1 GENERAL

Esta auditoría tiene como objetivo, evaluar aplicando técnicas y procedimientos de Auditoría, el control Interno en la administración y ejecución de los proyectos contratados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (visita de campo), para el mantenimiento de la red vial del país; así como, el oportuno registro y control de los avances en la realización de los trabajos, la aplicación y cumplimiento de las leyes generales y reglamentos, normativas que regulan las actividades de los proyectos, bases generales de contratación para la operación, administración, mantenimiento y seguridad vial, especificaciones especiales, Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB-, Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental - SINACIG-, Normas Internacionales de Entidades de Fiscalización Superior adaptada Guatemala -ISSAI.GT.

4.2 ESPECÍFICOS

Evaluar los riesgos por medio de la ponderación de la seguridad, probabilidad y severidad, para la gestión y mitigación del riesgo inherente, aplicable en el desarrollo de la ejecución de los proyectos en el cumplimiento de las cláusulas contractuales y otras normativas que rigen las actividades de mantenimiento de la red vial del País.

Observar que en cada proyecto en ejecución se encuentre el personal de la empresa contratista desarrollando las actividades indicadas en los contratos respectivos de acuerdo a cada actividad.

Verificar que para cada proyecto se haya autorizado la bitácora correspondiente, que permanezca en el proyecto, que se esté utilizando correctamente y que esté actualizada, de conformidad con el riesgo identificado.

Verificar la permanencia del Superintendente y Delegado Residente en cada proyecto.

Corroborar que el Supervisor Regional supervise frecuentemente la ejecución de los trabajos que realiza el contratista y supervisor en el área de ubicación del proyecto.

Comprobar que la empresa constructora y supervisora cumplan con los planes de trabajo de acuerdo a lo establecido en cada contrato.

Observar que en cada proyecto se cumpla con la señalización (rótulos, conos, dispositivos de seguridad, uniformes, entre otros.) indicada en las especificaciones técnicas y manual de imagen 2022 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-.

5. ALCANCE

De acuerdo a la naturaleza del área a evaluar, la auditoría de cumplimiento cubrirá la evaluación de los proyectos que se encuentran en ejecución y que fueron adjudicados en el año 2022, específicamente los ubicados en los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango y San Marcos, con sus respectivos municipios; para lo cual se consultó el Sistema Integral de Control de Proyectos - SICOP- y COVIAL APP; se tomó como base la información que genera estas herramientas para la ejecución de cada proyecto, datos del contratista y del supervisor, así como la consulta geográfica de la ubicación de los trabajos que se están realizando de acuerdo a la región.

La muestra se estableció de forma no estadística, de la información examinada se revisarán selectivamente 15 proyectos que a la fecha de la auditoría se encuentran en ejecución física y que corresponden al Programa 11, Grupo 100, rengiónes

Página 6 de 9

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Información examinada

La revisión de la auditoría se basó en la evaluación de aspectos de cumplimiento y de control interno de los proyectos contratos por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-, del año 2022, realizando el trabajo de campo del 24 al 28 de julio del 2023, derivado de lo anterior la información examinada constituye lo siguiente:

Manual de Imagen COVIAL 2022.

Especificaciones Técnicas COVIAL 2022.

Reportes ejecutivos de proyectos por departamento consultado en SICOP.

Consulta COVIAL APP.

Información General de proyectos consultados en SICOP.

Bases finales de cotización / licitación de cada proyecto consultado en GUATECOMPRAS.

De los atributos evaluados de la información examinada, los más relevantes con la información proporcionada se programó evaluar lo siguiente:

Verificación física de Bitácora en el proyecto autorizada y actualizada a la fecha.

Verificación física de cumplimiento de Manual de imagen COVIAL 2022, por los trabajadores del contratista de cada proyecto.

Verificación física de la presencia permanente del Delegado Residente.

Revisión física, de equipo de trabajo necesario para la realización del proyecto, según oferta presentada por el contratista.

Notas a la información examinada.

Efectuada la revisión de los proyectos a cargo del Departamento de Control y Seguimiento de la Institución, con base a los proyectos contratos del año 2020 revisando atributos y documentación anteriormente descrita se concluye lo siguiente:

Página 8 de 9

La muestra se estableció de forma no estadística, de la información examinada se programó la visita de 15 proyectos en ejecución física y corresponden al Programa 11, Grupo 100, renglones presupuestarios 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común" y 188 "Servicios de Ingeniería, arquitectura y supervisión de obras, registrados en el Sistema Integral de Control de Proyectos - SICOP-, de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL- los mismos proyectos están distribuidos en los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Quetzaltenango y San Marcos.

Resultado final.

En la revisión efectuada no se determinaron riesgos materializados.

Observaciones finales. Responsabilidad de la administración.

La Responsabilidad de la información suministrada al auditor actuante depende directamente de la administración del Departamento de Control y Seguimiento de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- quien es la responsable de supervisar la ejecución de los proyectos.

El resultado de este examen no necesariamente revela todas las deficiencias de control interno, relativas al desarrollo y ejecución de los proyectos, debido al volumen de contrataciones y la revisión que se realiza de forma selectiva.

UNIDAD AUDITORIA INTERNA

9. EQUIPO DE AUDITORÍA

Noé Fernando Xec Mendeza

Auditor, Coordinador

Oscar Antonio Cruz Flores/IA Supervisor

AUDITORIA

ANEXO

Informe fotográfico de los proyectos y tramos visitados.





ANEXO

INFORME FOTOGRÁFICO DE VISITA DE CAMPO

En cumplimiento a nombramiento NAI-012-2023 CAI:00012 de fecha 04 de julio de 2023, se practicó auditoría de campo a proyectos contratados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, por el ejercicio fiscal 2022.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Evaluar, aplicar técnicas y procedimientos de Auditoría, el control interno en la administración y ejecución de los proyectos contratados por la Unidad Ejecutora de Conservación Vial (visita de campo), para el mantenimiento de la red vial del país; así como, el oportuno registro y control de los avances en la realización de los trabajos, la aplicación y cumplimiento de las leyes generales y reglamentos, normativas que regulan las actividades de los proyectos, bases generales de contratación para la operación, administración, mantenimiento y seguridad vial, especificaciones especiales, Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-, Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental, de igual manera el Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental -SINACIG- Normas Internacionales de Entidades de Fiscalización Superior adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT.

LOGROS ALCANZADOS

Se realizó selectivamente el trabajo de campo para los proyectos de: Chimaltenango: Carretera Principal Específica CPE-001-2022. Sololá: Carretera Principal Específico CPE-021-2022 y Obra Civil OC-013-2022. San Marcos: Bacheo B-063-2022, Puente Específico PE-004-2022, Terracería T-024-2022, Emergencia EMC-080-2022, EMC-078-2022, Carretera Principal Específica CPE-033-2022, Terracería T-027-2022 y Emergencia EMC-075-2022. Quetzaltenango: Bacheo Específico BE-002-2022, Terracería T-018-2022, Carretera Principal CP-009a-2022 y Emergencia EMC-067-2022

El trabajo realizado se detalla a continuación:

Toma de fotografías a personal trabajando.

Solicitud de libro de bitácora.

Apreciación ocular de los trabajos realizados.

Evaluación del control interno por medio de cuestionario.

Verificación de uniformes del personal.

Observación de dispositivos de seguridad.

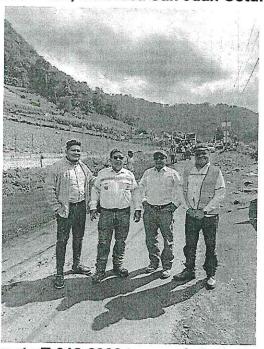
Revisión de rótulos de identificación del proyecto.

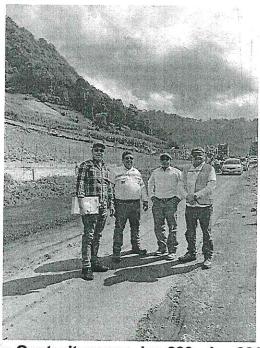
Confirmación de la visita a los proyectos por parte de los regionales.





Se muestra a continuación algunas fotografías de los proyectos visitados, como sigue: proyecto BE-002-2022 bacheo especifico jurisdicción Quetzaltenango, km 245 + 100, Colomba San Juan Ostuncalco.





Proyecto T-018-2022 terracería jurisdicción Quetzaltenango, km 220 – km 221, Magnolia rumbo a Felicidad.





GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Proyecto T-024-2022 terracería jurisdicción San Marcos, km 279 + 600, bifurcación CA-02 occidente Orizalba – Malacatán.





Proyecto EMC-080-2022 emergencia jurisdicción San Marcos, km 294 + 700, San Pablo – Tocache.









Proyecto EMC-078-2022 emergencia jurisdicción San Marcos, km 272 + 200 - km 274 + 950, San Lorenzo - La Gloria.





Proyecto CPE-033-2022 carretera principal especifica San Marcos, km 274 – km 277 + 600, San Lorenzo RD-SM-24-02 La Gloria – Santa Teresa – San Miguel bifurcación RD-SM-13.



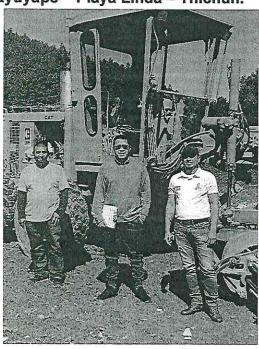


Salón 7, Finca Nacional La Aurora, zona 13, Guatemala, Guatemala. Tel: 2245-1717





Proyecto T-027-2022 terracería jurisdicción San Marcos, km 292 + 700 - km 310 + 200, bifurcación RD-S11-55 Tutuapa - El Remate - Plan Matazano - Belayuyape - Playa Linda - Tnichun.





Proyecto EMC-075-2022 emergencia jurisdicción San Marcos, km 321 + 900, San Miguel Ixtahuacán.









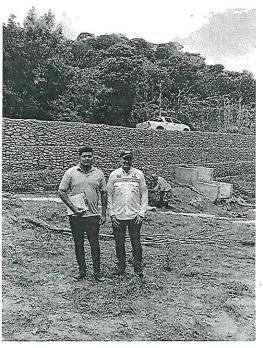
Proyecto CPE-021-2022 carretera principal especifica jurisdicción de Sololá, km 136 + 470 – km 151 + 400, bifurcación RN-01 Agua Escondida – Desvío San Lucas Tolimán.





Proyecto OC-013-2022 obra civil jurisdicción Sololá, km 146 + 606, bifurcación RN-11-02 Agua Escondida.

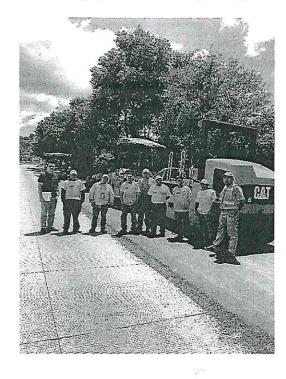








Proyecto CPE-001-2022 carretera principal específica, jurisdicción Chimaltenango, km 63 + 600, Zaragoza a Patzicía lado derecho.





Sin otro particular,

Atentamente,

Lic. Noe Fernando Xec Mendoza Servicios Profesionales Unidad de Auditoría Interna -COVIAL- Oscar Antonio Cruz Flores Servicios Técnicos Unidad de Auditoría Interna COVIAL

Vo.Bo.

Lic. Willynton Humberto Catú Byring Jefe de la Unidad de Auditoria Inte Unidad Ejecutora de Conservación -COVIAL-